

Recomendaciones para el vecindario en tiempos de la COVID-19 contra la violencia de género

1. Todas y todos conocemos a una pareja del barrio que tiene algunas formas de relacionarse con las relaciones violentas, oímos gritos, ella no sale mucho de casa, siempre va con prisa, vemos el control que ejerce su pareja, alguna vez la hemos visto con una moradura o sin móvil, estas y otras situaciones son parte del problema de la violencia de género, tenemos que estar atentas y atentos.
2. Una vez ya has identificado estas situaciones en una pareja del vecindario, muéstrale tu apoyo a la víctima. Las mujeres necesitan ver que tienen alguien cerca que conoce su situación, ya que en muchos casos el maltratador controla continuamente a su pareja.
3. Si tienes algún tipo de contacto con una vecina que sufre violencia de género, mantén el contacto con ella, ya que puede estar tratando de decirle algo porque está lista para finalizar la relación y/o porque ella sabe que tú puedes ayudarla.
4. Respeta las medidas de distancia social para evitar el contagio y mantén el contacto con ella, trata de hablar, pregúntale si necesita algo y sobre todo ofrécele tu ayuda. La red social más cercana que tiene la víctima se convertirá en una parte importante de esta situación.
5. NO LA PRESIONES, dale tu número de teléfono móvil, invítala a llamar por teléfono si lo necesita o simplemente a que pueda hablar contigo. ESCÚCHALA. NO LA CUESTIONES. Las víctimas lo que necesitan saber es que alguien las entiende, ya que cada mujer tiene un TIEMPO para elaborar la salida de esta situación.
6. Busca alianzas en el vecindario, puede haber otros vecinos que se han dado cuenta de lo mismo que tú y están pendientes de ayudar a la víctima, la red es esencial.
7. RECUERDA que el contexto del confinamiento aumenta las situaciones de violencia, por lo que tenemos que estar más atentas y atentos en la situación actual. Si escuchas que alguna vecina, hijo o hija sufren malos tratos, no lo dudes, llama al 016.

8. Si escuchas y reconoces que hay una situación de peligro o has visto una agresión, llama a los teléfonos de emergencia 112, 091 Policía Nacional o 062 Guardia Civil o al 016. Si sabes que hay otras personas vecinas que también lo han oído, anima a que llamen, pueden tener más peso en el momento de una intervención de las fuerzas de seguridad o, si es necesario, de los servicios de salud.
9. Si las fuerzas de seguridad ya han estado presentes, colabora con los agentes para que puedan recopilar toda la información posible en el atestado policial y, sobre todo, manifiesta tu voluntad de ofrecer tu testimonio ante un delito de violencia de género.
10. Tu testimonio es clave, ya que la víctima tiene el derecho de no seguir con la denuncia. Siempre hay que respetar su decisión y debemos ofrecerle nuestra ayuda en todas las ocasiones, debe saber que tiene aliadas y aliados. Este es un problema social, es normal que las víctimas no quieran seguir adelante con la denuncia, muéstrales tu apoyo siempre, ya que el apoyo de la comunidad es clave para que las víctimas puedan tener el valor de terminar la relación. ¡NO LAS DEJES SOLAS!

Te informamos que cuando la víctima no quiera denunciar, si ha sufrido lesiones, la policía la conducirá a un centro de salud para realizar una parte de lesiones, que, junto con el atestado de la policía, llegará al tribunal correspondiente para abrir un procedimiento.

Si la víctima no ha sufrido lesiones, al presentar solamente un atestado, el procedimiento se basará en el testimonio de la víctima y los testimonios de las personas directas que han visto la situación, estos serán la prueba principal en la denuncia, por esta razón la víctima debe saber que tiene aliadas y aliados.

¡Ante situaciones de violencia de género, no lo dudes, llama al 016!

Correo electrónico: 016-online@mscbs.es

Red Centros Mujer 24 Horas: 900 580 888 *24 Horas/365 días*

Teléfono para mujeres con discapacidades auditivas y/o del habla: 900 116 016

#NOLASDEJEMOSSOLAS